

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7136 *LUIS DÍAZ AGUILERA*
BÉTICA DE PINTURAS Y LACADOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 111/2011, dimanante de autos núm. 1057/09, a instancia de Francisco José Luna Herrero contra Luis Díaz Aguilera y Bética de Pinturas y Lacados, S.L., en la que con fecha 27 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Luis Díaz Aguilera y Bética de Pinturas y Lacados, S.L., con CIF 28619867R y B53532602, en situación de insolvencia por importe de 2.026,34 euros de principal, más la cantidad de 406 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019641-1